



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Puesto: Encargado.

Asignación del Puesto: Juez Cívico.

Adscrito a: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Autoridad Superior: Coordinador de Jueces Cívicos.

Subordinados Inmediatos: Policía, Responsable de Barandilla y Celador.

OBJETIVO

Promover una cultura de legalidad y respeto, y motivar a una participación ciudadana en la cual podamos preservar el orden y la paz pública procurando crear entornos libres de violencia.

FUNCIONES

1. Brindar atención y orientación de información requerida al público en general.
2. Vigilar que no se altere el orden en el área de libre acceso al público.
3. Pasar lista de detenidos al iniciar y finalizar turno.
4. Informar al jefe inmediato todo hecho relevante.
5. Custodiar al detenido hasta su internamiento.
6. Vigilar cada una de las celdas en los rondines y mediante las cámaras de video.
7. Mantener actualizado el registro de los detenidos en las bitácoras correspondientes.
8. Vigilar el cumplimiento de los arrestos y solicitar al juez que certifique su libertad.
9. Liberar a los detenidos que hayan pagado su sanción o cumplido su arresto correspondiente.
10. Canalizar al infractor por ordenamiento del juez.
11. Coordinar el seguimiento de las medidas impuestas por el juez a los infractores, así como los convenios celebrados, a fin de verificar su cumplimiento o en su caso establecer los registros de desobediencia cívica.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

12. Llevar el control operativo del área de custodios.
13. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.